

MC y Nueva Alianza incumplen con spots para candidatas en Puebla

El Ciudadano · 31 de julio de 2024

El informe del IEE reportó que los partidos Morena y PRD cumplieron con las prerrogativas en radio y televisión para sus abanderadas



Movimiento Ciudadano (MC), y el Partido Nueva Alianza, fueron los únicos institutos políticos en Puebla que no destinaron **espacios en radio y televisión para candidatas en el pasado proceso electoral**, informó el secretario ejecutivo del Instituto Electoral del Estado (IEE), Jorge Ortega Pineda.

Lee más: Capacita Morena Puebla a próximos ediles para periodo 2024 – 2027

Durante sesión ordinaria celebrada este miércoles 31 de julio, el secretario ejecutivo rindió un informe sobre los espacios de radio y televisión de partidos políticos correspondientes al periodo de campañas electorales, que fue del **31 de marzo al 29 de mayo**.

Expuso que **Movimiento Ciudadano y Nueva Alianza** son los partidos que incumplieron con sus prerrogativas en radio y televisión, las cuales, según establece el Código de Instituciones y Procesos Electorales de Puebla, al menos el **50 por ciento de estos deben estar enfocados en candidatas mujeres**.

Indicó que la **Dirección de Igualdad y No Discriminación**, la Coordinación de Comunicación Social y la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos del **Instituto Nacional Electoral (INE)**, realizaron una clasificación de 190 materiales pautados en radio y televisión a nivel local, que en conjunto tuvieron 159 mil 293 impactos.

Expuso que esta revisión también resultó en que el **Movimiento de Regeneración Nacional (Morena)** y el **Partido de la Revolución Democrática (PRD)**, cumplieron con otorgar sus prerrogativas en radio y televisión a mujeres candidatas, pero estos fueron menos del 50 por ciento del total de sus candidaturas.

Puntualizó que los únicos que destinaron el porcentaje correcto de sus prerrogativas en radio y televisión a la promoción de candidatas fueron el **Partido Acción Nacional (PAN)**, **Partido Revolucionario Institucional (PRI)**, **Partido del Trabajo (PT)**, **Partido Verde Ecologista de México** y **Pacto Social de Integración (PSI)**.

Cuestionan finalidad de informe

Tras la presentación del informe, el consejero **Miguel Ángel Bonilla** criticó que éste no fue discutido antes en ninguna de las comisiones del Consejo General del IEE, y cuestionó su finalidad.

Opinó que los datos presentados **carecen de un análisis a nivel municipal**, además de que puso en duda la utilidad de los mismos, ya que no está prevista ninguna sanción que ayude a erradicar la violencia de género en campañas.

Foto: Archivo El Ciudadano México

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

➡ <https://bit.ly/3tgVlSo>

💬 <https://t.me/ciudadanomx>

📄 elciudadano.com



